12/06/2018

La fiscalía pide cárcel para la excúpula de la Fundación Afal por desvalijar a ancianos (España)



La Fiscalía de Madrid ha pedido **15 años de cárcel** para la excúpula de la **Fundación Afal**, **acusada de desvalijar el patrimonio de personas con enfermedades mentales a las que tutelaba**, y que ascendía a 8,4 millones. Las denuncias de familiares y extrabajadores desembocaron en 2014 en una investigación policial que ahora da sus frutos. El Ministerio Público solicita seis años de prisión para el exdirector de la institución, Jaime Conde, y cinco años para la abogada Mercedes Díaz, además de otras penas menores para cuatro implicados, todos acusados de apropiación indebida tras □□□□□ A un plan para expoliar la fortuna de

La investigación ha quedado descafeinada después de los nueve imputados iniciales □□□ fiscalía exculpa a tres de ellos □ y pide archivar los delitos iniciales de estafa, falsedad documental, estafa procesal y falso testimonio, según la fiscal María Luz García. La juez había impuesto a los nueve imputados una fianza civil de 18 millones.

Los acusados realizaron entre 2008 y 2014 **transferencias "injustificadas"** sin el consentimiento de los ancianos tutelados hacia sus propias cuentas corrientes, según la fiscalía. La principal responsable del expolio a los enfermos mentales, la presidenta de Afal Blanca Clavijo, falleció poco después de saltar el escándalo, y en su ausencia Conde figura ahora como el principal responsable acusado. El marido de Clavijo, el auditor Rafael Núñez, afronta dos años y medio de cárcel y los voluntarios de la fundación Juan Antonio Fernández y María Eugenia James Lamigueiro, 21 meses y un año de prisión respectivamente.

Fuente: El País

https://politica.elpais.com/politica/2018/05/28/actualidad/1527498775_352162.html?id_externo_rsoc=TW_CC